
Licitacion Privada N° 14/2021 (Adquisicion de indumentaria y calzado para Obras y Servicios Publicos)

DECRETO N° 637

FECHA: 15.06.2021

PUBLICADO: 15.06.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente Interno N° 24. Letra "U" del año 2021, correspondiente al llamado a Licitación Privada N° 18/2021, para la "ADQUISICION DE INDUMENTARIA Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS", dispuesto mediante Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 483/2021, de fecha 4 de Mayo de 2021.

ARTICULO 2°.- Adjudicase a la firma ULYSES RAÚL GUIRULA y MATIAS OTERO la totalidad de la Licitación privada N° 18/2021, para la "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA y CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", por un importe total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA y SIETE CON 00/100 (\$ 2.424.357,00), dada la oferta según Acta de Apertura obrante a fojas 20 y 21, en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTICULO 3°.- Impútese el presente gasto en la Partida Presupuestaria: N° 0.1.90.01.01.02.21.28 O.P. POTENCIAR TRABAJO, por un importe total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 2.424.357,00)

ARTICULO 4°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se realicen las gestiones tendientes para el cumplimiento de la presente disposición.

ARTICULO 5°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se notifique a la firma que resultó adjudicataria; del contenido del presente acto administrativo y proceda oportunamente a iniciar los trámites de Devolución de los Depósitos de Garantía correspondientes.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dese copia a la Secretaría Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.